



**GOBIERNO
DE TODOS**



**GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE**

San Francisco de Campeche, Cam., a 26 de febrero de 2025

Asunto: Se remite orden de compra 0038/2025

De: Concepción Chávez Ramos. Directora General de Recursos Materiales

Para: C. Diógenes Iván de Jesús García Puga. Subdirector de Recursos Materiales, Servicios y Control Patrimonial de la SEDUC

En atención al oficio número SE/SSA/SRMSyCP/CP/075/2025, mediante el cual solicita la adquisición de materiales, útiles, equipos y bienes informáticos para el procesamiento en tecnologías de la información y comunicaciones sirva la presente para remitir la siguiente orden de compra para su entrega del proveedor adjudicado:

OC-0038-Proveedor: Distribución, Mantenimiento y Servicios en Computo, Comunicaciones y Redes, S. de R.L. de C.V.

Es importante señalar que, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, será responsabilidad de la Dependencia revisar la orden de compra que le sean remitida, verificando que se ajuste a su solicitud, así como entregar el documento con oportunidad al proveedor seleccionado, para evitar variación de precios, recabando en el acto, en una copia del documento: fecha, nombre y firma del proveedor o su representante legal, remitiendo posteriormente este a la Dirección General de Recursos Materiales, en el plazo de dos días, para efectos de seguimiento y vigilancia. Adicionalmente deberá verificar que los bienes adquiridos se entreguen en las cantidades y características establecidas conforme los requerimientos.

En caso de que la orden de compra no se ajuste a lo requerido o presente anomalías, la Dependencia deberá comunicar tal situación a la Dirección General de Recursos Materiales en un término no mayor de diez días hábiles a partir de la recepción del presente.

No omito manifestar, que anexo formato de actas de entrega-recepción número 0079/2025, la cual deberá ser remitida a esta unidad administrativa debidamente firmada, para estar en condiciones de proceder con el trámite de pago.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo,

C.c.p. Jezrael Isaac Larracilla Pérez.-Secretario de Administración y Finanzas

C.c.p. Mtro. Luis Ángel Hernández García.-Subsecretario de Administración y Finanzas.

C.c.p. L.A.F. Víctor Manuel Saravia Pacheco.-Director de Adquisiciones de la SAFIN

ATENTAMENTE

Concepción Chávez

[Firma manuscrita]

Diógenes García Puga

Recibi 27/feb/25